PERÚ | Ministerio de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN LUIS"

¡Camino a la Excelencia!

PLAN ANUAL DE TRABAJO



2026

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.° 020-2026/DG-IESTP-SL

San Luis; 24 de junio de 2026.

VISTO:

El Documento de gestión **Plan Anual de Trabajo (PAT)** elaborado y actualizado por los **Gestores Pedagógicos, Docentes y Administrativos** del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luis"** del distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald - Ancash.

CONSIDERANDO:

Que, las Normas vigentes establecen la ejecución del presente **Plan anual de Trabajo (PAT)** en todos sus estamentos;

Que, de acuerdo a la **Ley N° 28044** Ley General de Educación, Decreto Supremo **N° 011-2012-ED**, que aprueba el Reglamento de la **Ley N° 28044**, **Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Publica de sus Docentes**, **Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU**, que aprueba el Reglamento de la **Ley N° 30512**, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Publica de sus Docentes, Decreto Supremo **N° 007-2005-TR**, que aprueba el Reglamento de la **Ley N° 28518**, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, Resolución Viceministerial **N° 178-2018-MINEDU**, Resolución Viceministerial **N° 277-2019-MINEDU**, Resolución Viceministerial **N° 049-2022 que aprueban "Lineamientos Académicos Generales** para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", Resolución Viceministerial **N° 157-2020-MINEDU**, aprueba el Documento Normativo "Orientaciones para el Desarrollo del Servicio Educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Reglamento Interno del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "San Luis"**;

Que, es necesario aprobar el **Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026** del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luis"**, concordante con la **Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes** y su Reglamento aprobado por el **Decreto Supremo N° 016-2017-MINEDU**, así como los **Lineamientos Académicos Generales**, las Condiciones Básicas de Calidad y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

Artículo 1.- Derogar la Resolución Directoral N° 0050-2021/IESTP "SL"/DG, de fecha 15 de octubre de 2021, el que fue aprobado para el año Lectivo.

Artículo 2.- Aprobar el Plan Anual de Trabajo (PAT) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luis", para el **Año lectivo 2026** como instrumento, la misma que es un documento de gestión que presenta una propuesta singular para dirigir y orientar en forma coherente, ordenada, dinámica y flexible los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos en el **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luis"**.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente **Resolución Directoral** por todos los miembros de la **Comunidad Educativa** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luis".

Artículo 4.- Elevar un ejemplar de la presente, a la Dirección Regional de Educación de Ancash – **DREA** para el conocimiento pertinente.

Artículo 5.- Publicar en el Portal Web del Instituto de educación Superior Tecnológico Público "San Luis" ([https://iestp-sanluis.edu.pe/]).

Regístrese, Comuníquese y cúmplase.

Atentamente,

Mag. Alcides Ildefonso García Huánuco
C.M. 1040940920
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO - "SAN LUIS"

Director General del IESTP San Luis

C.c.: Archivo.
AIGH/DG.

PERÚ | Ministerio de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN LUIS"

¡Camino a la Excelencia!

PLAN ANUAL DE TRABAJO



2026

CONTENIDO- ÍNDICE

PRESENTACIÓN 3

MARCO LEGAL 4

CAPITULO I 5

1. IDENTIDAD DE INSTITUCION 5

1.1. DATOS GENERALES DE LA ISNTITUCION 5

1.2. VISION 6

1.3. MISION 6

1.4. FINALIDAD 7

1.5. OBJETIVO GENERAL 8

1.6. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PAT 8

CAPITULO II 9

2.1. OBJETIVOS DEL PAT 2026 VINCULADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI 9

2.2. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS, ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 13

PRESENTACIÓN

La propuesta del Plan Anual de Trabajo, es un instrumento de gestión, cuya vigencia estará acorde con el inicio del servicio educativo como IESTP SAN LUIS. El presente PAT busca viabilizar la ejecución del PEI, a través de un conjunto de acciones y/o actividades para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por el IESTP SAN LUIS. En ese sentido, el plan define objetivos propios del PAT. Asimismo, contiene indicadores, metas, actividades y tareas que responde a los objetivos del PAT; además, de contar con un cronograma, áreas responsables y presupuesto de las actividades. Cabe señalar que, su desarrollo ha sido participativo, de tal manera que todos los participantes están comprometidos con los objetivos institucionales.

El plan anual de trabajo del IESTP SAN LUIS, es un instrumento de gestión que establece los objetivos, metas y actividades que se llevarán a cabo en la institución durante un año lectivo. Es una herramienta de gestión que permite a la institución planificar, ejecutar y evaluar las actividades.

El futuro de cada institución educativa se edifica a partir del presente, por tal motivo el Plan Anual de Trabajo 2026 es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones en el instituto obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa con el fin de evaluar la situación presente de la institución, así como el nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la entidad hacia el futuro.

De acuerdo a las necesidades y demandas que se han detectado en los estudiantes, docentes y personal administrativo, a través del plan anual de trabajo se ira solucionando progresivamente; de tal forma que el IESTP “San Luis” se consolide como una institución que pueda satisfacer las necesidades y exigencias educativas de la región.

Su elaboración se ha concretado con la participación activa del personal directivo, gestores pedagógicos, docentes y personal administrativos, comprometidos con los valores, la visión, la misión y los objetivos institucionales.

MARCO LEGAL

- ✓ El marco legal por el cual se rige la formulación del presente Plan Anual de Trabajo, está dado por un conjunto de normas que a continuación detallamos:
- ✓ Ley N° 28044 - Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- ✓ Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- ✓ Norma Técnica denominada "Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública", aprobada por Resolución Viceministerial N° 064-2019- MINEDU (en adelante, norma técnica de optimización de la oferta educativa).
- ✓ Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior ylas Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- ✓ Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- ✓ Documento Normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", aprobado por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).
- ✓ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan

CAPITULO I

1.1. IDENTIDAD DE INSTITUCION

1.2. DATOS GENERALES DE LA ISNTITUCION

Nombre de la Institución	:	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “San Luis”
Código modular	:	1101195
Distrito	:	San Luis
Provincia	:	Carlos Fermín Fitzcarrald
Región	:	Ancash
Dirección	:	Jr. Simón Bolívar S/N – San Luis.
Director General (e)		Mag. Alcides Ildefonso García Huánuco
Teléfono / Celular	:	943119099
Portal web Institucional	:	https://iestp-sanluis.edu.pe/
Correo Institucional	:	Iestpsanluis1997@gmail.com
Horario	:	9:00 am. – 7:00 pm.

1.3. VISIÓN

Al 2031, consolidarnos como una Institución de Educación Superior Tecnológica Pública licenciada por la calidad y formación de profesionales técnicos competentes, impulsando el progreso de la región mediante una gestión eficiente, una cultura de mejora continua y la atención a las necesidades de la sociedad y comprometidos en la conservación del medio ambiente.

1.4. MISIÓN

"Somos un instituto de Educación Superior Tecnológica Pública que forma Profesionales Técnicos de Calidad, articulado con el sector productivo de acuerdo a las exigencias del mercado actual, desarrollando una práctica de valores éticos y excelencia profesional".

1.5. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Luís" primer Centro de Educación Tecnológica de la provincia, tiene sus orígenes en la necesidad de atender a la juventud estudiosa de la provincia, por cuanto los egresados de los diferentes colegios emigraban hacia la costa y otros lugares en busca de un futuro mejor. Las primeras gestiones de creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico se remontan a muchos años atrás, donde se solicitaba su creación y como única especialidad era Agropecuaria, con la justificación de la existencia del colegio nacional Agropecuario Nº 86378 de Uchusquillo, ofertando aproximadamente 08 hectáreas de terreno agrícola, pero que no dio resultados por la falta de mayor apoyo en la gestión. El año de 1996 la junta edilicia, presidida por el Prof. Antonio Diógenes Garay Domínguez aboca todo su esfuerzo para lograr la creación del Instituto Superior Tecnológico, adjuntando la documentación requerida por el artículo 13 del Reglamento General de Institutos y Escuelas Superiores Públicos y privados aprobado por el D.S. Nº 05-94-ED.; y, con la opinión favorable emitida a través del informe Nº 127-CEEIST-97, la visación de la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica de la Oficina de Asesoría Jurídica, se da por concluido el trámite,

creándose Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “San Luís” el 13 de octubre de 1997 con R.M. Nº 308-97-ED. Autorizando a desarrollar los estudios conducentes al otorgamiento de los títulos a partir del I Semestre Académico de 1998, con una metas de atención de 40 alumnos por cada ingreso a la carrera profesional técnica de las que fueron habilitadas y actualmente vienen funcionando los programa de estudios de:

* Profesional Técnico en Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información - Admisión 2026 (Activo)
* Profesional Técnico en Computación e Informática (Activo)
* Profesional técnico en prótesis dental (cerrada)
* Profesional técnico en mecánica automotriz (cerrada).

Actualmente sigue funcionando el Programa de Estudios “Computación e Informática” y también se actualizó el plan de estudios de acuerdo al catálogo nacional de la Oferta Formativa (CNOF) - MINEDU y por ende viene funcionando actualmente el nuevo programa de estudios denominado: “Arquitectura de Plataformas y servicios de Tecnologías de Información”, desde el año 2024 en adelante.

En el presente año cumplimos los 29 años de funcionamiento, nuestra institución ha pasado por la administración de varios directores; siendo su primer Director el Lic. Luis Alberto Blas Jimeno, luego la Lic. Carmen Vaez Reyes, seguidamente el Prof. Carlos Ramírez Hinostroza, Lic. Jesús Antonio Díaz Mallqui, Prof. Albino Aranda Ayala, Prof. Félix Julio Toledo Torres, Ing. Jacinto Henrry Vargas Séptimo y en la actualidad el Mag. Alcides Ildefonso García Huánuco.

1.6. FINALIDAD

El PAT del IESTP “San Luis” tiene por finalidad organizar, orientar, innovar y optimizar las actividades académicas y administrativas durante el año lectivo, en concordancia con las normas vigentes del MINEDU.

1.7. OBJETIVO GENERAL

Implementar y ejecutar en corto y mediano plazo, de manera eficiente las actividades académicas y administrativas programadas para el año 2026 del IESTP SAN LUIS, orientadas al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), garantizando una gestión institucional articulada y una formación profesional técnica de calidad.

1.8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PAT

- Garantizar sostenibilidad económica institucional.
- Cumplir los trabajos académicos y de gestión pedagógica.
- Asegurar la calidad educativa.
- Capacitar al personal docente en metodologías activas y estrategias innovadoras.
- Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad y bienestar institucional.
- Mejorar los espacios, equipamiento y recursos de aprendizaje.

CAPITULO II

2.1. OBJETIVOS DEL PAT 2026 VINCULADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS DEL PAT
O.E.1 Fortalecer la gestión institucional mediante la mejora de los procesos administrativos y académicos, la actualización de los instrumentos de gestión, el uso adecuado de recursos tecnológicos, la optimización de recursos económicos y el fortalecimiento de las condiciones necesarias para garantizar un servicio educativo eficiente y sostenible.	1. Actualizar e implementar los instrumentos de gestión institucional para orientar adecuadamente la planificación y organización de los procesos institucionales.	**OPAT1.** Actualizar los documentos de gestión Institucional (PEI, PAT, RI, MPP, MPA), según a las normas vigentes - MINEDU.
	2. Fortalecer las capacidades del personal directivo, docente y administrativo para mejorar la gestión institucional y académica.	**OPAT2.** Implementar el Plan de Fortalecimiento de las capacidades del personal directivo, docente y administrativo.
	3. Mejorar los sistemas tecnológicos y canales digitales institucionales garantizando la seguridad, disponibilidad y comunicación de la información.	**OPAT3.** Actualización permanente del portal web institucional y redes Sociales para una comunicación transparente.
	4. Optimizar la gestión de los recursos económicos y tecnológicos para asegurar la sostenibilidad institucional.	**OPAT4.** Ejecutar Actividades de gestión de los recursos Económicos y Tecnológicos.

	5. Gestionar financiamiento con las empresas públicas, privadas y recursos propios para implementar el sistema de videovigilancia en el perímetro Interno, externo y/o personal de vigilancia del IESTP San Luis.	**OPAT5.** Ejecutar el plan de seguridad y vigilancia del IESTP San Luis.
O.E.2 Fortalecer la gestión académica del instituto mediante la actualización y mejora de los planes de estudio, alineados a las demandas del sector productivo y del mercado laboral.	1. Actualizar y fortalecer los planes de estudio de acuerdo con las necesidades del sector productivo y los avances tecnológicos.	**OPAT6.** Fortalecer la implementación de los planes de estudio de acuerdo al LAG y al CNOF.
	2. Incrementar convenios de cooperación interinstitucional con empresas públicas y privadas para garantizar la sostenibilidad de las EFSRT.	**OPAT7.** Ampliar y actualizar los Convenios interinstitucionales para fortaleces las EFSRT.
	3. Mejorar las condiciones de los ambientes, laboratorios, equipos y software especializado para fortalecer el desarrollo de la formación profesional.	**OPAT8.** Implementar mejoras en los ambientes y laboratorios con recursos tecnológicos.
	4. Fortalecer las capacidades docentes mediante la identificación de necesidades de capacitación y la implementación de planes de actualización permanente.	**OPAT9.** Implementar el plan de capacitación y actualización docente.

O.E.3. Fortalecer la vinculación con los egresados y el entorno laboral mediante mecanismos de seguimiento, estrategias de intermediación laboral y programas de formación continua que contribuyan a mejorar la empleabilidad y actualización profesional.	1. Optimizar los Procesos de seguimiento de egresados que permita recopilar, actualizar y analizar información sobre su trayectoria laboral y profesional.	**OPAT10.** Implementar u sistema de seguimiento de egresados.
	2. Fortalecer los mecanismos de intermediación laboral mediante estrategias de comunicación y articulación con entidades del sector productivo.	**OPAT11.** Implementar y ejecutar el plan de inserción laboral.
	3. Ampliar y fortalecer la oferta de formación continua de acuerdo con las necesidades del entorno y los avances tecnológicos.	**OPAT12.** Ejecutar el plan de Trabajo de la Jefatura de unidad de Formación continua.
	4. Establecer estrategias de comunicación permanente con egresados para mantener información actualizada y fortalecer su participación institucional.	**OPAT13.** Actualizar la Base de datos de los egresados y fortalecer la participación en las diversas académicas e institucionales.
O.E.4 Mejorar la calidad de infraestructura y equipamiento, mediante una buena disponibilidad y operatividad de los ambientes, equipamiento y recursos de aprendizaje, protocolos de seguridad de	1. Fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y equipamiento institucional para garantizar su operatividad.	**OPAT14.** Implementar el plan de mantenimiento de la infraestructura y del soporte tecnológico.
	2. Mejorar las condiciones de seguridad de los ambientes educativos mediante la identificación de riesgos y la	**OPAT15.** Ejecutar el Plan de Riesgos y Desastres.

los ambientes, un plan de la infraestructura física y servicios básicos a fin de brindar las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas.	implementación de medidas preventivas.	
	3. Gestionar el crecimiento económico para dar cumplimiento al mantenimiento y equipamiento del IESTP San Luis según la normativa vigente.	**OPAT16.** Gestionar Fuentes de financiamiento.
	4. Gestionar acciones orientadas a la evaluación de riesgos y alternativas de solución frente a las condiciones geológicas del entorno, incluyendo la mejora, reforzamiento o reubicación de la infraestructura institucional según corresponda.	**OPAT17** Gestionar Visitas y evaluaciones Técnicas de riesgos geológicos de la infraestructura institucional.
	5. Fortalecer la disponibilidad y continuidad de los servicios básicos necesarios para el funcionamiento institucional.	**OPAT18.** Realizar el mantenimiento y monitoreo de los Servicios Básicos.

2.2. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS, ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) DEL PEI	OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	INDICADORES	METAS
O.E.1 Fortalecer y mantener la gestión y calidad institucional a través de la puesta en marcha de procesos de mejora continua. Cumpliendo los documentos de gestión, sistemas de registro de información académica, portal institucional, previsión económica, plan de seguridad y vigilancia y Directivo jerárquico y docente.	**OPAT1.** Actualizar los documentos de gestión Institucional (PEI, PAT, RI, MPP, MPA), según a las normas vigentes - MINEDU.	Porcentaje de documentos de gestión Actualizados y Aprobados.	90 % de documentos de gestión Actualizados y aprobados.
	OPAT2. Implementar y ejecutar el Plan de Fortalecimiento de las capacidades del personal directivo, docente y administrativo.	Porcentaje de actividades de capacitaciones ejecutadas.	100 % de Actividades ejecutadas.
	OPAT3. Actualización permanente del portal web institucional y redes Sociales para una comunicación transparente.	Numero de actualizaciones y publicaciones en el portal web institucional y redes sociales.	50 actualizaciones.
	OPAT4. Ejecutar Actividades de gestión de los recursos Económicos y Tecnológicos.	Porcentaje de Actividades de Gestión ejecutadas.	70 % de Actividades ejecutadas.

	OPAT5. Ejecutar el plan de seguridad y vigilancia del IESTP San Luis.	Porcentaje de actividades del plan de seguridad y vigilancia ejecutadas.	50 % de las actividades programadas en el plan de seguridad ejecutadas durante el año.
O.E.2 Fortalecer la gestión académica del instituto mediante la actualización y mejora de los planes de estudio, alineados a las demandas del sector productivo y del mercado laboral.	**OPAT6.** Fortalecer la implementación de los planes de estudio de acuerdo al LAG y al CNOF.	Porcentaje de actividades (reuniones) con el sector productivo, para fortalecer el programa de estudios.	60 % de actividades con el sector productivo, para fortalecer el programa de estudios.
	OPAT7. Ampliar y actualizar los Convenios interinstitucionales para fortaleces las EFSRT.	Porcentaje de convenios firmados con instituciones Públicas y privadas.	75% convenios firmados con instituciones públicas y privadas.
	OPAT8. Implementar mejoras en los ambientes y laboratorios con recursos tecnológicos.	Porcentaje de acciones de mejora de ambientes y laboratorios implementados.	50% de acciones ejecutadas.
	OPAT9. Implementar el plan de capacitación y actualización docente.	Porcentaje de Actividades del plan de actualización docente ejecutadas.	100% de Actividades ejecutadas.
O.E.3. Mejorar la calidad de infraestructura y equipamiento, mediante una buena disponibilidad y operatividad de los ambientes,	**OPAT10.** Implementar un sistema de seguimiento de egresados.	Porcentaje de avance del desarrollo del sistema de seguimiento de egresados.	80 % de Avance.
	OPAT11. Implementar y ejecutar el plan de inserción laboral.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de inserción laboral.	100 % de ejecución.

equipamiento y recursos de aprendizaje, protocolos de seguridad de los ambientes, un plan de la infraestructura física, recursos bibliográficos virtuales y servicios básicos a fin de brindar las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas.	**OPAT12.** Ejecutar el plan de Trabajo de la Jefatura de unidad de Formación continua.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de Jefatura de unidad de Formación continua	100 % de Actividades ejecutadas.
	OPAT13. Actualizar la Base de datos de los egresados y fortalecer la participación en las diversas académicas e institucionales.	Porcentaje de información actualizada de egresados en la base de datos.	75 % de egresados con información actualizada.
O.E.4 Fortalecer los servicios educacionales complementarios del instituto mediante la mejora de los procesos de intermediación e inserción laboral, seguimiento de egresados y programas de formación continua, con el fin de	**OPAT14.** Implementar el plan de mantenimiento de la infraestructura y del soporte tecnológico.	Porcentaje de implementación del plan de mantenimiento.	100 % de implementación del plan de mantenimiento.
	OPAT15. Ejecutar el Plan de Riesgos y Desastres.	Porcentaje de cumplimiento del plan de riesgos y desastres.	50% de actividades ejecutadas.
	OPAT16. Gestionar Fuentes de financiamiento.	Porcentaje de captación de recursos económico.	30 % de captación de recursos económicos.

reforzar la formación profesional de la comunidad educativa y egresados.	**OPAT17** Gestionar Visitas y evaluaciones Técnicas de riesgos geológicos de la infraestructura institucional.	Porcentaje de gestiones realizadas ante las autoridades competente para la evaluación de Riesgos geológicos.	70% de gestiones realizadas.
	OPAT18. Realizar el mantenimiento y monitoreo de los Servicios Básicos.	Porcentaje de Operatividad de los servicios básicos.	90% de Operatividad de los servicios básicos.

CAPITULO III

3.1. CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES, TAREAS, RESPONSABLES, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE LOS OBJETIVOS DEL PAT 2026

Objetivo estratégico del PEI: **OE1**. Fortalecer y mantener la gestión y calidad institucional a través de la puesta en marcha de procesos de mejora continua. Cumpliendo los documentos de gestión, sistemas de registro de información académica, portal institucional, previsión económica, plan de seguridad y vigilancia y Directivo jerárquico y docente.																	
Objetivo específico 1	Actualizar e implementar los instrumentos de gestión institucional para orientar adecuadamente la planificación y organización de los procesos institucionales.																
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OPAT 1. Actualizar los documentos de gestión Institucional (PEI, PAT, RI, MPP, MPA), según a las normas vigentes - MINEDU.	Revisión, diagnóstico y validación de los documentos de gestión de acorde a normativa vigente.	1. Reunión de trabajo para revisión y aprobación en consenso, de los documentos de gestión institucional con los miembros del IESTP San Luis.	Director(a) general, Jefe de unidad Académica, Coordinador de Área académica, Jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad, Jefe de la unidad de formación continua,	NRP	Equipo de cómputo Proyector multimedia Impresora Internet			x	x	x	x						

			Jefe de Área de Administración, Secretario académico, Coordinador de área de calidad, Jefe de unidad de Investigación, Docentes, Y Personal Administrativo.															
		2. Aprobación y ejecución de los documentos de gestión actualizados.	Director(a) General	NRP								x	x	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
		3. Publicación de los documentos de gestión, en el portal web institucional.	Responsable de portal web institucional. Jefe de Área de Administración.	NRP									x					

Objetivo específico 2	Fortalecer las capacidades del personal directivo, docente y administrativo para mejorar la gestión institucional y académica.																
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OPAT 2. Implementar el Plan de Fortalecimiento de las capacidades del personal directivo, docente y administrativo.	Diagnosticar, analizar y validar la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades.	Reunión de trabajo para el diagnóstico, análisis y elaborar de necesidades.	Director General (e), Jefe de unidad Académica, Jefe de unidad de formación continua y Coordinador de área de calidad.	NRP	Equipo de cómputo Proyector multimedia Impresora Internet								**x**	**x**			

		Aprobación del plan de fortalecimiento de capacidades.	Director(a) General, Secretario Académico	NRP	Equipo de cómputo Proyector multimedia Impresora Internet								**x**	**x**				
Objetivo específico 3	Mejorar los sistemas tecnológicos y canales digitales institucionales garantizando la seguridad, disponibilidad y comunicación de la información.																	
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
OPAT 3. Actualización permanente del portal web institucional y redes Sociales para una	Administración y Actualización constante del portal web Institucional y redes sociales para una comunicación transparente y	1. Reunión de trabajo para los acuerdos de actualización y contenido del portal institucional y redes sociales.	Director(a) general, Encargado del portal web Institucional, Encargado de Imagen Institucional, Coordinador de área de calidad.	750	Laptop Internet Impresora Hosting y Dominio.	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	

comunicación transparente.	oportuna con los miembros de la comunidad educativa y usuarios en general.				Thema Wordpres Pro.												
		2. Validación y publicación de contenidos en el portal web institucional y/o redes sociales.	Responsable de portal web institucional	NRP						**X**	**X**	**X**	**X**	X	X	X	X
		3. Monitoreo de operatividad y publicación en el portal web institucional y/o redes sociales..	Director(a) general, Encargado del portal web Institucional, Encargado de Imagen Institucional, Coordinador de área de calidad.	NRP							X	X	X	**X**	**X**	**X**	**X**
Objetivo específico 4	Optimizar la gestión de los recursos económicos y tecnológicos para asegurar la sostenibilidad institucional.																
OBJETIVOS Y/O ACCIONES	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**		**OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT**											

ESTRATÉGICAS DEL PAT					BIENES O SERVICIOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OPAT 4. Ejecutar Actividades de gestión de los recursos Económicos y Tecnológicos.	Diagnosticar necesidades y Gestionar convenios de apoyo y cooperación con entidades públicas y privadas.	1. Formar equipo de trabajo para diagnosticar y evaluar las necesidades económicas y tecnológicas.	Director(a) General Jefe de Área de Administración Jefe de unidad académica Jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad Jefe de la unidad de formación continua Secretario académico Coordinador de área de calidad Coordinadores de área académica. Docentes	NRP	Auditorio. laptop. Proyector multimedia Internet. Impresora			**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
		2. Elaboración y presentación de los documentos de Gestión.	Director(a) General, Jefe de Área de Administración Y Docente Asignado.	S/ 500.00								X	X	X	X	X	

Objetivo específico 5	Gestionar financiamiento con las empresas públicas, privadas y recursos propios para implementar el sistema de videovigilancia en el perímetro Interno, externo y/o personal de vigilancia del IESTP San Luis.																
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT**											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OPAT 5. Ejecutar el plan de seguridad y vigilancia del IESTP San Luis.	Fortalecer la cultura de prevención y seguridad institucional,	1. Realizar Charlas de sensibilización sobre prevención y seguridad.	Director(a) General Jefe de Unidad Académica, Jefe de Bienestar y empleabilidad, Personal Administrativo	NRP	Auditorio. laptop. Proyector multimedia Internet.				X					X			
		2. Asignar al responsable del control de visita, ingreso y salida a las Instalaciones de la institución.	Director(a) General Jefe de Área de Administración Y personal Administrativo	NRP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		3. Monitoreo y supervisión de la ejecución del plan de seguridad y vigilancia.	Director(a) General Jefe de Área de Administración. Y personal Administrativo	NRP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Objetivo específico 6	Actualizar y fortalecer los planes de estudio de acuerdo con las necesidades del sector productivo y los avances tecnológicos.																
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OPAT 6. Fortalecer la implementación de los planes de estudio de acuerdo al LAG y al CNOF.	Gestionar reuniones con el Sector Productivo.	1. Identificar las Entidades del sector productivo.	Director General Jefe de unidad académica Coordinadores de área académica. Secretario académico Jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad Jefe de la unidad de formación continua Coordinador de área de calidad Docentes	S/ 500.00	Movilidad Viáticos Material logístico			X	X	X	X	X	X	X	X		
		2. Establecer reuniones y	Director General	S/ 500.00						X		X		X		X	

		Formalizar mediante documento.	Jefe de Unidad Académica, Coordinadores de área académica. Secretario académico														
Objetivo estratégico del PEI: **OE2** Fortalecer la gestión académica del instituto mediante la actualización y mejora de los planes de estudio, alineados a las demandas del sector productivo y del mercado laboral.																	
Objetivo específico 7	Incrementar convenios de cooperación interinstitucional con empresas públicas y privadas para garantizar la sostenibilidad de las EFSRT.																
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OPAT 7. Ampliar y actualizar los Convenios interinstitucionales para fortaleces las EFSRT.	Gestionar convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas.	1. Identificación de Entidades del sector producto y Emisión de solicitudes para suscripción de convenios con sectores según los perfiles de los programas de estudios.	Director General Coordinadores de área académica Jefe de Unidad de Formación continua. Jefe de Bienestar y empleabilidad Coordinador de área de calidad.	S/ 500.00	Materiales de escritorio Movilidad Viáticos Material logístico			X		X		X		X		X	

		2. Ejecutar y realizar el seguimiento y renovación de la suscripción de los convenios.	Director General Coordinadores de área académica Coordinador de área de calidad.	S/ 500.00	Movilidad Viáticos Material logístico				X		X		X		X		X
Objetivo específico 8	Mejorar las condiciones de los ambientes, laboratorios, equipos y software especializado para fortalecer el desarrollo de la formación profesional.																
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OPAT 8. Implementar mejoras en los ambientes y laboratorios con recursos tecnológicos.	Gestionar el apoyo de bienes, equipos informáticos y tecnológicos de las entidades públicas y privadas.	1. Identificar y elaborar cuadro de necesidades de bienes, equipos informáticos y tecnológicos.	Director General Jefe de unidad académica Coordinadores de área académica. Secretario académico Jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad Jefe de la unidad de formación continua Coordinador de área de calidad	NRP	Materiales de escritorio			X	X				X	X			

			Docentes														
		2. Viabilizar mediante solicitudes para el equipamiento de bienes y equipos tecnológicos.	Director General Secretario Académico y Docente o gestor Pedagógico Asignado.	S/ 400.00					X	X				X	X		
		3. Seguimiento de los Documentos de solicitudes emitidas.	Director General Docente o gestor Pedagógico Asignado	NRP						X	X				X	X	
Objetivo específico 9	Fortalecer las capacidades docentes mediante la identificación de necesidades de capacitación y la implementación de planes de actualización permanente.																
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OPAT 9. Implementar y ejecutar el plan de capacitación y actualización docente.	Organizar talleres de capacitación y actualización docente con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.	1. Reunión de coordinación para cumplimiento del plan de capacitación docente.	Director General Jefe de unidad académica Jefe de la unidad de formación continua	NRP	Materiales de escritorio Multimedia Internet Laptop Servicios profesionales				X					X			

		2. Ejecución del plan de capacitación y actualización docente.	Director General Jefe de unidad académica Jefe de la unidad de formación continua Coordinador de área de calidad.	S/. 1000.00	Materiales de escritorio Multimedia Internet Laptop Servicios profesionales					X					X		
		3. Seguimiento y monitoreo de la realización del plan de capacitación y actualización docente.	Director General Jefe de unidad académica Jefe de la unidad de formación continua Coordinador de área de calidad.	NRP						X	X				X	X	
Objetivo estratégico del PEI: **OE3** Mejorar la calidad de infraestructura y equipamiento, mediante una buena disponibilidad y operatividad de los ambientes, equipamiento y recursos de aprendizaje, protocolos de seguridad de los ambientes, un plan de la infraestructura física, recursos bibliográficos virtuales y servicios básicos a fin de brindar las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas**.**																	
Objetivo específico 10	Optimizar los Procesos de seguimiento de egresados que permita recopilar, actualizar y analizar información sobre su trayectoria laboral y profesional.																
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

OPAT 10. Implementar y ejecutar un sistema de seguimiento de egresados.	Definir y evaluar los requerimientos de acuerdo a las necesidades.	1. Recopilar información de los egresados	Director General Jefe Bienes y empleabilidad, Secretario Académico	NRP				X	X				X	X			
		2. Diseñar, desarrollar e implementar el sistema de egresados.	Director General Jefe Bienes y empleabilidad, Secretario Académico Docentes y Gestores pedagógicos Asignados.	S/. 1500.00	Servicios profesionales Tecnología web y Ciencia de datos				X	X	X			X	X	X	
		3. Seguimiento y monitoreo del funcionamiento del sistema de egresados.	Director General Jefe Bienes y empleabilidad, Secretario Académico y Coordinador de área de calidad.	NRP							X	X				X	X
Objetivo específico 11	Garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad en los ambientes del IES. Gestionando el incremento de recursos para la protección de la comunidad educativa.																
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Desarrollar actividades de	1. Diagnosticar e identificar	Director General	NRP	Materias de escritorio			X	X				X	X			

OPAT 11. Implementar y ejecutar el plan de inserción laboral.	Orientación para la empleabilidad.	oportunidades laborales en el sector productivo.	Jefe de unidad de Bienestar y Empleabilidad Coordinador de área académica		Equipos informáticos												
		2. Gestionar los convenios de inserción laboral. Público de SAN LUIS.	Director General Jefe de unidad de Bienestar y Empleabilidad Coordinador de área académica	S/ 300.00	Materiales de escritorio viáticos				X	X				X	X		

		3. Seguimiento y monitoreo del cumplimiento del plan.	Director General Jefe de unidad de Bienestar y Empleabilidad Coordinador de área de calidad Coordinador de área académica	NRP						X				X					
Objetivo específico 12	Ampliar y fortalecer la oferta de formación continua de acuerdo con las necesidades del entorno y los avances tecnológicos..																		
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**													
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
OPAT 12. Ejecutar el plan de Trabajo de la	Planificar, organizar y ejecutar Programas de formación continua.	1. Evaluar y definir las necesidades formativas para	Director General, Jefe de unidad Académica,	NRP	Materiales de escritorio Movilidad				X				X						

Jefatura de unidad de Formación continua.		desarrollar los cursos y talleres de formación continua.	Jefe de Unidad de formación continua, Coordinador de área académica,														
		2. Concertar la participación de los Ponentes y/o Profesionales especialistas en el tema.	Director General, Jefe de unidad Académica, Jefe de Unidad de formación continua, Coordinador de área académica,	S/ 800.00	Materiales de escritorio Multimedia Internet Laptop Servicios profesionales				X				X				
		3. Difundir y Ejecutar las actividades de formación continua.	Director General, Jefe de Unidad de formación continua, Imagen Institucional	S/ 200.00	Publicidad digital e impresa					X				X			
		4. 3. Seguimiento y monitoreo del cumplimiento del plan.	Director General, Jefe de unidad Académica, Jefe de Unidad de formación continua, Coordinador de área de calidad, Coordinador de área de Académica,	NRP					X	X				X	X		

Objetivo específico 13	Establecer estrategias de comunicación permanente con egresados para mantener información actualizada y fortalecer su participación institucional.																	
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
OPAT 13. Actualizar la Base de datos de los egresados y fortalecer la participación en las diversas actividades académicas e institucionales.	Recopilación de información actualizada de los egresados.	1. Elaborar un formato de registro de información de egresados (digital e impresa)	Director General, Jefe de unidad de Bienestar y Empleabilidad, Secretario Académico	NRP	Materiales de escritorio impresora				X									
		2. Difusión y recopilación de datos de los egresados	Director General, Jefe de unidad de Bienestar y Empleabilidad, Imagen institucional	S/. 300.00	Material digital e impreso, difusión radial / TV.				X	X			X	X				
		3. Contraste y Validación de la información recopilada.	Director General, Jefe de unidad de Bienestar y Empleabilidad, Secretario Académico	NRP	Materiales de escritorio						X				X			
Objetivo específico 14	Fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y equipamiento institucional para garantizar su operatividad.																	
	ACTIVIDADES	**TAREAS**	**RESPONSABLES**			**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**												

OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT				PRESUPUESTO	BIENES O SERVICIOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OPAT 14. Implementar el plan de mantenimiento de la infraestructura y del soporte tecnológico.	Definir y evaluar los requerimientos de mantenimiento de la infraestructura y del soporte tecnológico.	1. Verificar e Identificar las áreas afectadas que requieran mantenimiento y las necesidades de soporte tecnológico.	Director General Jefe de unidad académica, Coordinador de área académica, Jefe de la unidad de formación continua Coordinador de área de calidad. Personal administrativo	NRP	Materiales de escritorio Multimedia Internet Laptop Apoyo Profesional			X	X								
		2. Coordinación y desarrollo del plan de mantenimiento y soporte tecnológico.	Director General Jefe de unidad académica, Coordinador de área académica, Jefe de la unidad de formación continua Coordinador de área de calidad. Personal administrativo	NRP	Materiales de escritorio Multimedia Internet Laptop					X	X	X	X	X			

		3. Seguimiento y Aprobación del plan.	Director(a) General Jefe de unidad Académica, Coordinador de Área académica, Coordinador de área de calidad. Jefe de Área de Administración.	NRP	Materiales de escritorio Multimedia Internet Laptop								X	X	X	X		
Objetivo estratégico del PEI: **OE4** Fortalecer los servicios educacionales complementarios del instituto mediante la mejora de los procesos de intermediación e inserción laboral, seguimiento de egresados y programas de formación continua, con el fin de reforzar la formación profesional de la comunidad educativa y egresados.																		
Objetivo específico 15	Mejorar las condiciones de seguridad de los ambientes educativos mediante la identificación de riesgos y la																	
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
OPAT 15. Ejecutar el Plan de Riesgos y Desastres.	Realizar reuniones con la comunidad educativa e identificar las zonas seguras.	1. Reunión de Sensibilización a la comunidad educativa ante riesgos y desastres.	Director General y la Comisión de Riesgos y Desastres	NRP	Materiales de escritorio				X					X				

		2. Conformación de brigadas, señalización y simulacros.	Director General, Responsable en Gestión de Riesgo de Desastres, Representante Alumnos y Representante Administrativo	S/ 500.00					X	X				X	X		
		3. Seguimiento y Monitoreo de la ejecución del plan.	Director General, Coordinador de comisión, Representante Alumnos.	NRP						X					X		
Objetivo específico 16	Gestionar el crecimiento económico para dar cumplimiento al mantenimiento y equipamiento del IESTP San Luis según la normativa vigente.																
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OPAT 16. Gestionar Fuentes de financiamiento.	Identificar fuentes de financiamiento internas y externas.	1. Coordinar y Realizar convocatoria de reuniones de mesas de trabajo para la gestión del financiamiento.	Director General, Jefe de unidad académica, Coordinador Académica Jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad	S/ 1000.00	Materiales de escritorio Movilidad viáticos				X	X	X						

			Coordinadores de área académica y personal administrativo.														
		2. Formalización y acuerdos de financiamiento.	Director General Personal docentes o Gestores pedagógicos Asignados	S/ 500.00	Materiales de escritorio Movilidad viáticos							X	X	X			
		3. Seguimiento de la formalización de acuerdos.	Director General Personal docentes o Gestores pedagógicos Asignados	S/ 500.00	Materiales de escritorio Movilidad viáticos									X	X		
Objetivo específico 17	Gestionar acciones orientadas a la evaluación de riesgos y alternativas de solución frente a las condiciones geológicas del entorno, incluyendo la mejora, reforzamiento o reubicación de la infraestructura institucional según corresponda.																
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OPAT 17. Gestionar Visitas y evaluaciones Técnicas de riesgos geológicos de la	Gestionar Documentos para la visita técnica a entidades competentes para la evaluación de riesgos geológicos.	1. Identificación de las entidades competentes.	Director General Jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad Coordinadores de área académica.	NRP	Materiales de escritorio Internet			X	X					X			

infraestructura institucional.		2. Elaborar y emitir documento de Visita técnica.	Director General Personal docentes o Gestores pedagógicos Asignados	S/ 800.00	Materiales de escritorio Internet movilidad					X					X		
		3. Monitoreo y seguimiento del documento emitido.	Director General Personal docentes o Gestores pedagógicos Asignados	S/ 500.00	Materiales de escritorio Internet movilidad						X	X				X	X
Objetivo específico 18	Fortalecer la disponibilidad y continuidad de los servicios básicos necesarios para el funcionamiento institucional.																
OBJETIVOS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PAT	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RESPONSABLES**	**PRESUPUESTO**	**BIENES O SERVICIOS**	**PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026**											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OPAT 18. Realizar el mantenimiento y monitoreo de los Servicios Básicos.	Planificar y Ejecutar el Mantenimiento Preventivo y correctivo básico de los servicios esenciales.	1. Identificar y reportar las fallas de los servicios básicos.	Director General Personal Administrativo.	NRP				X					X				
		2. Realizar el mantenimiento con el servicio del	Director General Personal Administrativo,	S/ 2000.00					X					X			

		personal especializado.	Personal docente, Gestore pedagógico o Estudiante Asignados														
		3. monitoreo del funcionamiento de los servicios básicos.	Director General Personal Administrativo, Personal docente, Gestore pedagógico o Estudiante Asignados Coordinador de área de calidad.	NRP					X	X	X			X	X	X	